



En la región Apurímac
DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA A QUE SE ESTABLEZCA EL DIÁLOGO
ENTRE POBLADORES Y REPRESENTANTES DE PROYECTO MINERO
“LAS BAMBAS”
Nota de Prensa N°030/DP/OCII/2015

- **Actividades se vieron afectadas durante 72 horas.**

Tras la paralización de actividades realizada por pobladores de las comunidades del distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas —región Apurímac— quienes solicitan que los beneficios del proyecto minero “Las Bambas” se extiendan a las 33 comunidades del distrito, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, exhortó a las partes y autoridades a que implementen un proceso de diálogo.

Este reclamo motivó una paralización de 72 horas —entre los días 6 y 8 de febrero—, período en el que la Jefa de la Oficina Defensorial de Apurímac, Rosa Santa Cruz, siguió de cerca el desarrollo de esta medida de fuerza, motivando a las partes a que sus demandas y propuestas sean tratadas en el marco de un proceso de diálogo.

“Es necesario que, bajo el liderazgo del Estado, se concreten los esfuerzos de acercamiento entre las partes y que su disposición de dialogar se plasme en la instalación de una mesa de diálogo en la que participen representantes de la empresa y de las entidades competentes del Estado para poder allanar el camino en la búsqueda de soluciones pacíficas que satisfagan a las partes”, sostuvo el Defensor del Pueblo.

Vega Luna exhortó a las partes a mostrar apertura y flexibilidad para poder encontrar consensos y evitar que en el futuro se afecte el normal desarrollo de las actividades en la localidad Challhuahuacho.

Lima, 10 de febrero de 2015.